

**Patente Española**

92769

**MEMORIA**

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en los sistemas transmisores de  
telefonía sin hilos."

**POR**

*Diancon's Wireless Telegraph Company Limited*

**DE**

*London*

*Inglaterra*



El presente invento se refiere a sistemas transmisores de telefonía sin hilos, del tipo de aquellos en que la modulación de la palabra hablada se obtiene por medio de un micrófono puesto en shunt por un condensador y conectado al hilo de tierra del transmisor. En semejante caso, cuando las longitudes de onda empleadas son más largas que aquellas para las cuales está apropiado el condensador, fluye exceso de corriente por el micrófono, al paso que si las longitudes de onda son más cortas que las adecuadas al condensador, la corriente que fluye por el micrófono, no será suficiente para que éste pueda regular el rendimiento del transmisor en la medida debida.

Con arreglo a este invento se introduce un condensador en serie con el micrófono, y se ponen en shunt tanto este condensador como el micrófono, por medio del condensador principal. Los dos condensadores se deberán elegir de valores tales que la impedancia del condensador de serie y el micrófono juntas, guarden tal relación con la impedancia del condensador en shunt que pueda pasar la conveniente cantidad de corriente por el micrófono, aun cuando la longitud de onda del transmisor varíe considerablemente.

El invento vá representado en el dibujo que se acompaña, en el que, A es un micrófono shuntado en la forma usual por medio de un condensador B y conectado al hilo de tierra de la estación transmisora ilustrada, siendo C un condensador en serie con el micrófono A. En el terreno práctico se han obtenido muy buenos resultados dando al condensador B un valor de 0.015 microfaradios, y al condensador C un valor de 0.01 microfaradios.



Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por:

"Perfeccionamientos en los sistemas transmisores de telefonía sin hilos"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por llevar un condensador en serie con el micrófono, yendo dicho micrófono y el condensador puestos en shunt por el condensador principal, de cuya manera se aumenta la amplitud eficaz de la longitud de onda, tal y como queda substancialmente descrito.

2º.- Un sistema transmisor de telefonía sin hilos como el que se especifica en la reivindicación 1ª, en el que los valores de los dos condensadores son tales que la impedancia del condensador en serie y la del micrófono juntas guarden tal relación con la impedancia del condensador principal que puedan obtenerse resultados satisfactorios aun cuando la longitud de onda del transmisor varíe considerablemente; tal y como queda substancialmente descrito.

3º.- Un transmisor de telefonía sin hilos tal y como queda substancialmente descrito y con referencia al dibujo que se acompaña.

"Perfeccionamientos en los sistemas transmisores de telefonía sin hilos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



Esta memoria consta de tres hojas escritas por  
una sola cara.

Madrid, 16 de Mayo de 1925.

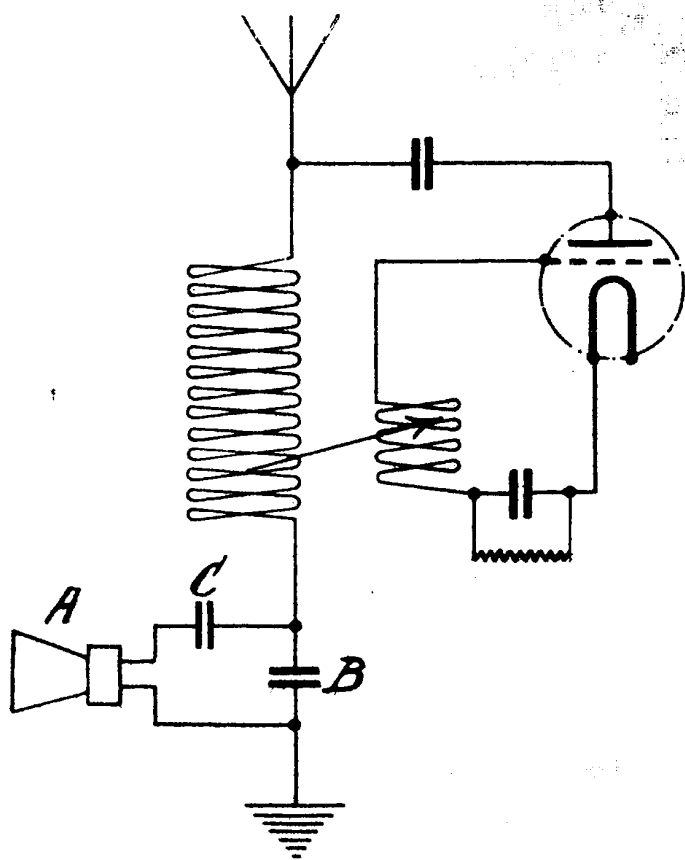
Marconi's Wireless Telegraph Company, Limited.

de SANTOS V. PEREZ  
*[Handwritten signature]*

P.P.

47<sup>24</sup>

93 89



Madrid, 15 Mayo 1915.

*[Handwritten signature]*